



Burlatako Udala
Ayuntamiento de Burlada

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE COMIDAS PREPARADAS PARA LOS COMEDORES DE LAS ESCUELAS INFANTILES BIZKARMENDIA Y EGUNSENTI DE BURLADA.

Expediente: CONT_SERVICIOS/2022/3

ACTA Nº 1 DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DE LOS SOBRES A Y B

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 9:00 horas del día 15 de julio de 2022, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación del servicio para la elaboración y distribución de comidas preparadas para los comedores de las Escuelas Infantiles Bizkarmendia y Egunsenti de Burlada.

La Mesa, designada en el pliego de cláusulas administrativas, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidencia; Ander Carrascón Erice, Concejal Delegado de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Burlada.

Vocales

- Iker Aizpún, Director Gerente de la Sociedad Bizkarmedia.
- Maria Ibañez Arraztoa, Secretaria del Consejo de la Sociedad Bizkarmendia.
- Edurne Ayesta Zardoya, Interventora del Ayuntamiento de Burlada.

Secretaria: Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

Existiendo mayoría suficiente la mesa queda constituida y se continúa con el procedimiento.

La relación del Contratista presentado, en tiempo y forma, está conformada por:

Nº	EMPRESA	CIF
1	AUZOLAGUN S.COOP	F20032553
2	MILIKATU, SL	B71116974
3	XILEMA PROYECTOS S.L.U,	B71242101



Burlatako Udala
Ayuntamiento de Burlada

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

Examinado el sobre A "Documentación Administrativa", se observa que las empresas licitadoras han aportado correctamente la documentación exigida en el cuadro de características.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre B en la aplicación PLENA.

La mesa de contratación acuerda proceder a la remisión de las ofertas técnicas al personal técnico de la Escuela Infantil Bizkarmendia, para que realicen la valoración de las ofertas técnicas presentadas, que quedará sometida a su aprobación en la correspondiente sesión.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA